



## ***COPA ASOCIACIÓN NACIONAL VELA RADIO CONTROL CLASE IOM***

### ***CLUB DE MAR ALMERÍA***

#### **ANUNCIO DE REGATA**

**Almería, 9 y 10 de marzo de 2024**

**La Copa de la Asociación Nacional Vela Radio Control, Clase IOM**, se celebrará en aguas del Almería, los días 9 y 10 de marzo de 2024, por el Club de Mar de Almería por delegación de la Federación Andaluza de Vela y en colaboración con la Asociación Nacional de Vela Radio Control.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### **1. REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 incluyendo el Apéndice E.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.5 Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas.
- 1.6 [NP][DP] En todas las dependencias cerradas, así como donde no se pueda mantener la distancia interpersonal es obligatorio el uso de mascarillas faciales.
- 1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos".
- 1.8 El HMS 2016.
- 1.9 Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control arbitradas DR 21-02.
- 1.10 El Sistema simplificado para Audiencias de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- 1.11 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

#### **2. PUBLICIDAD**

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing.

#### **3. ELEGIBILIDAD**

- 3.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024, ser



miembros en vigor de la Asociación española de la clase radio Control IOM y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 336.556€ válido para la participación en regatas.

#### 4 INSCRIPCIONES

4.1 Los regatistas podrán inscribirse en este evento enviando un e-mail al correo electrónico;

[cma@clubdemaralmeria.es](mailto:cma@clubdemaralmeria.es)

Indicando:

- Nombre del Patrón
- N° Vela
- Club Náutico
- Licencia Federativa n°

4.2 Los derechos de inscripción son de **25,00 €** por participante.

4.3 Los derechos de inscripción se pagarán en el momento de confirmar la inscripción.

4.4 Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.

4.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

#### 5 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas** del día **9 de marzo de 2024**.

5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de Responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 336.556€



## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
9 de marzo	10:00 h a 11:00 h 11:15 h 11:30 h C.R.	Registro de participantes. Reunión de patrones. Señal de Atención 1ª Prueba. Ultima salida de una flota.
10 de marzo	10:30 h 14:30 h 14:45 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día. Ultima salida de una flota. Entrega de Premios.

## 7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

7.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el 8 de marzo a las 09:00 horas en la web de la ANVRC.

## 8 FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 Las pruebas del campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se navegarán en modalidad "Non-Stop".

## 9 PUNTUACIÓN

9.1 Se requieren dos pruebas para que la Copa Asociación IOM 2022 sea válida.

9.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la WS-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, el cual, se indicará en las Instrucciones de Regata.

## 10 MARCADO E INSPECCION DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

10.1 No se realizará un marcado y control previo de equipamiento.

## 11 FRECUENCIAS

11.1 [NP] Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.

11.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

## 12 TITULOS Y TROFEOS

12.1 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.

## 13 RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes en la Copa Asociación de la Clase IOM, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

Almería, febrero de 2024